Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

523

lehan Mrd del sr Persiuio de tercero y en la forma ordinaria

Procd.r — Viose en este Ayuntamiento Un Memorial de Alfonso Mrz y Ulecas Procd.r deste Juzgado q assiste a las dependencias de esta Ciudad en que por las razones q expresa pide se le libre la ayuda de costa q es esta Ciudad sirviere q corresponde en atencion a su pobreza y de los

Librami.to — Pleitos q tiene pendientes y entendido q esta Ciud dijo q a

se despachole libranza — Costumbrado esto a librarle q año desde el q la tiene a sus dependencias siendo muchos como es notorio los Pleitos q de algun tiempo a esta parte tiene pendientes en que se le sigue a dho Procd.r crecido trabajo assi en ella q esta Ciud q razon de Ayuda de costa se despache libranza contra el depositario del arbitrio de esta Ciudad y Villa p.a q le satisfaga de los seis mill maravedis asignados para gastos de Pleitos mediante q el Sr. D.r Dacon Procd.r sindico gen.l q informa de su crecido trabajo en dhas dependencias doscientos Rs de Vellon

El Sr. D. Sal de Rivera dijo se separa del libramiento antecedente

Tabernas — El Sr. D.n Julio Sanchez dijo q nombra q tabernera para vender Vino a Ana Maria Castellon y la Ciudad lo aprueba

Sumidor — Viose en este Ayuntamiento Un Memorial de Rosa Falia Vecina de esta Ciud en que expresa haber de hacer Un sumidor en la Calle de las Jabonerias q su Casa q que pide se le de licencia para ello y entendido q esta Ciud. acuerda se da licencia a la dha Rosa Calbi p.a q haga dho sumidor dejandolo cubierto y evi